



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1885

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : _____ **R.F.C.** : _____

NOMBRE COMERCIAL : LAS GEMELAS **CLAVE CATASTRAL** : _____

ACTIVIDAD : TIENDAS DE ABARROTES ZONA B

DIRECCIÓN : CALLE FAISAN MZ 360 L4 4 ENTRE AV. STIAN KAN Y AV. LA SELVA C
 colonia: TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00 **INICIO DE ACTIVIDADES** : 28/12/2009 **TESORERO MUNICIPAL**

USO DE SUELO : _____ **EXPIRA** : 31/12/2020 **DIRECTOR DE INGRESOS**

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : _____



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento en el domicilio señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Asimismo, deberá permanecer en un lugar visible dentro de las edificaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

VERSIÓN PÚBLICA